

MEMORIA ANUAL

2025



CORPRI 

Niñez Fortalecida, Sociedad Transformada



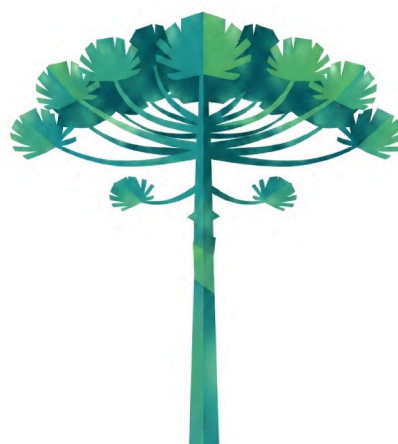
**Servicio Nacional
de Protección
Especializada
a la Niñez y
Adolescencia**

Ministerio de
Desarrollo Social
y Familia

MEMORIA ANUAL CORPRIX

IX REGIÓN DE LA
ARAUCANÍA
CHILE

WWW.CORPRIX.CL



INDICE

I. Presentación Institucional

5. Mensaje Representante Legal

6. Introducción

7. Misión y Visión

8. Compromiso Institucional

II. Marco Teórico

9. La Historia de los Derechos

10. La Promoción de los Derechos

11. Metodología Corprix

III. Operación Territorial

12. Dónde Estamos

13. Nuestros Centros

14. Descripción de Residencias y Fae

IV. Gestión, Resultados y Futuro

38. Información de Gestión

40. Prioridades en el Fortalecimiento

41. Desafíos Corprix

42. Modelo Prevención de Delitos

V. Cierre

44. La Voz de los Protagonistas

47. Fotos Año 2025



Saludo Representante Legal

Es un honor presentar la Memoria Institucional de CORPRIX correspondiente al año 2025. Este documento no es sólo una rendición de cuentas técnica; es el reflejo de un año de compromiso profundo con la restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes que forman parte de nuestra comunidad.

Durante este periodo, hemos buscado un equilibrio constante entre la rigurosidad técnica y la calidez humana. Entendemos que la excelencia en nuestros procesos de intervención sólo cobra sentido cuando se traduce en bienestar emocional y seguridad para quienes habitan nuestras residencias.

Nada de esto sería posible sin nuestros equipos. Ellos son el corazón de esta institución. Su capacidad para sostener, escuchar y acompañar en el día a día — muchas veces en contextos de alta complejidad— es lo que permite que nuestras residencias no sean solo centros de atención, sino espacios donde la vida late con esperanza.

En cada una de ellas, hemos fomentado una vida cotidiana que respete la individualidad y promueva la autonomía. Así también, en nuestro proyecto FAE, lo es fortalecer el acogimiento familiar transitorio para favorecer el derecho de cada niño, niña y adolescente a crecer en un entorno seguro, de amor, de protección y de pertenencia.

Sin embargo, no podemos ignorar los desafíos; El 2025 nos ha exigido resiliencia y una mirada crítica sobre nuestras propias prácticas para seguir mejorando. Miramos hacia el 2026 con la responsabilidad que implican las futuras licitaciones, entendiéndolas como una oportunidad para consolidar nuestra metodología, actualizar nuestra oferta, transitar hacia la nueva oferta del servicio de protección especializada de la niñez y la adolescencia y expandir nuestro impacto, asegurando que la calidad de nuestra gestión esté a la altura de los sueños de la infancia que protegemos.

Les invito a recorrer estas páginas, que son el testimonio de un año de esfuerzos compartidos y de la convicción de que, trabajando juntos, podemos seguir transformando realidades; “Niñez fortalecida, sociedad transformada”.

Con gratitud y compromiso,
Ermes Andrade Barría
Representante Legal
CORPRIX



Introducción

Mirar el camino recorrido durante el 2025 es, ante todo, un ejercicio de memoria agradecida que reconoce el valor de lo particular. En esta síntesis anual, nuestra intención trasciende la exposición de metas técnicas o indicadores generales; buscamos honrar los nombres, las sonrisas y los valientes pasos de quienes dan sentido a nuestra misión.

Entendemos que la infancia y la adolescencia no se viven en abstracto, sino que se despliegan en la historia singular de cada niño, niña y adolescente que confía en nuestra institución. Nuestra labor en la Novena Región se fundamenta en la convicción de que cada vida es un universo propio, con sueños y miedos que merecen ser escuchados. Por ello, nuestro compromiso este año ha sido la defensa irrestricta de su derecho a la identidad: ser vistos, respetados y acompañados en sus propios ritmos, siempre arraigados en la realidad de nuestro territorio.

La solidez de nuestra intervención no sería posible sin el motor que impulsa cada jornada: nuestros equipos profesionales y técnicos, quienes transforman la garantía de derechos en un acto de cuidado real. El equipo se constituye como el soporte vital cotidiano, un espacio donde la gestión institucional se humaniza para transformar una infraestructura en un hogar seguro.

Cada detalle busca que los niños, niñas y adolescentes se sientan valorados y, por, sobre todo, protegidos en un espacio que pueden llamar casa. Asimismo, a través de FAE Victoria y con la mirada puesta en la zona de Malleco y sus alrededores, trabajamos bajo la premisa de que el derecho a vivir en familia es un pilar fundamental. Cada intervención es una "trama de vínculos", donde se busca con rigor técnico y calidez humana el bienestar superior de cada niño y niña, fortaleciendo el tejido familiar en nuestra región.

Este documento es un homenaje a la labor persistente y muchas veces silenciosa de quienes creen en la reparación. Refleja un año donde priorizamos la escucha activa sobre el

trámite administrativo, situando el afecto y el respeto como la base ética de la justicia social.

Agradecemos profundamente a cada integrante de nuestros equipos por su entrega incondicional, y a usted, que lee estas páginas, por acompañarnos en la construcción de un presente donde la infancia y la adolescencia de la Araucanía sean siempre la prioridad absoluta.



MISIÓN

CONTRIBUIR PERMANENTE Y SIGNIFICATIVAMENTE EN LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES BUSCANDO SU DESARROLLO INTEGRAL COMO SERES HUMANOS.

VISIÓN

CONSTITUIRNOS EN UNA INSTITUCIÓN AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD, RECONOCIDA COMO PROMOTORA DE LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.



Compromiso Institucional

Mirar el camino recorrido durante el 2025 es, ante todo, un ejercicio de memoria agradecida que reconoce el valor de lo particular. En esta síntesis anual, nuestra intención trasciende la exposición de metas técnicas o indicadores generales; buscamos honrar los nombres, las sonrisas y los valientes pasos de quienes dan sentido a nuestra misión.

Entendemos que la infancia y la adolescencia no se viven en abstracto, sino que se despliegan en la historia singular de cada niño, niña y adolescente que confía en nuestra institución. Nuestra labor en la Región de la Araucanía, se fundamenta en la convicción de que cada vida es un universo propio, con sueños y miedos que merecen ser escuchados. Por ello, nuestro compromiso este año ha sido la defensa irrestricta de su derecho a la identidad: ser vistos, respetados y acompañados en sus propios ritmos, siempre arraigados en la realidad de nuestro territorio.

La solidez de nuestra intervención no sería posible sin el motor que impulsa cada jornada: nuestros equipos profesionales y técnicos, quienes transforman la garantía de derechos en un acto de cuidado real. El equipo se constituye como el soporte vital cotidiano, un espacio donde la gestión institucional se humaniza para transformar una infraestructura en un hogar seguro.

Este documento es un homenaje a la labor persistente y muchas veces silenciosa de quienes creen en la reparación. Refleja un año donde priorizamos la escucha activa sobre el trámite administrativo, situando el afecto y el respeto como la base ética de la justicia social.

Agradecemos profundamente a cada integrante de nuestros equipos por su entrega incondicional, y a usted, que lee estas páginas, por acompañarnos en la construcción de un presente donde la infancia y la adolescencia de la Araucanía sean siempre la prioridad absoluta.



Un Viaje en el Tiempo

La Historia de los Derechos de la Niñez

A lo largo de la historia, los niños, niñas y adolescentes no siempre fueron percibidos como personas con derechos propios; durante mucho tiempo se les consideraba simplemente "adultos en miniatura" o extensión de sus familias. Sin embargo, la mirada del mundo comenzó a cambiar a principios del siglo XX.

Tras las inmensas dificultades de la Primera Guerra Mundial, la sociedad global despertó y comprendió que la infancia necesitaba una protección especial y urgente. Así nació la primera Declaración de Ginebra en 1924. Pero el gran hito, el verdadero abrazo mundial a la niñez, ocurrió el 20 de noviembre de 1989, cuando las Naciones Unidas aprobaron la Convención sobre los Derechos del Niño.

Este documento histórico lo cambió todo: los niños, niñas y adolescentes dejaron de ser vistos solo como "objetos de protección" y pasaron a ser reconocidos oficialmente como sujetos plenos de derecho, con voz, dignidad y necesidades propias.

Esta Convención nos deja una brújula clara de derechos que debemos defender y promover todos los días. Algunos de los más fundamentales son:

Derecho a la vida y al desarrollo: Crecer en un entorno seguro que les permita alcanzar su máximo potencial físico, mental y emocional.

Derecho a vivir en familia: Crecer rodeados de amor, comprensión, contención y cuidado.

Derecho a la identidad: Tener un nombre, una nacionalidad y conocer sus raíces.

Derecho a la salud y al bienestar: Recibir atención médica oportuna, nutrición adecuada y cuidado de su salud mental.

Derecho a la educación y al juego: Aprender en espacios seguros, pero también tener el tiempo y la libertad para jugar, soñar y simplemente ser niños.

Derecho a la protección: Estar completamente libres de cualquier forma de violencia, abuso, abandono, discriminación o explotación.

Derecho a la participación: Ser escuchados, tomados en serio y que su opinión importe en las decisiones que afectan sus vidas.

Para fortalecer esta promesa, en el año 2022 Chile dio un paso transformador al promulgar la Ley de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia (Ley 21.430). Esta ley funciona como un escudo protector moderno que establece que el cuidado de la niñez ya no es solo tarea de las familias, sino un deber ineludible del Estado, las instituciones y toda la sociedad.



Promoción de los Derechos

Promoción de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia: El Compromiso de Corprix:

La promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia constituye el pilar fundamental para garantizar el bienestar, la protección y el desarrollo integral de cada niño, niña y adolescente. Basados en la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, estos derechos no son solo principios legales, sino garantías esenciales que abarcan el acceso a la salud, la educación, el derecho a ser escuchados y, fundamentalmente, la protección contra toda forma de abuso o explotación. Asegurar estas condiciones es imperativo para que crezcan en entornos seguros, estimulantes y binden la contención necesaria.

El Valor de la Dignidad y el Potencial Único

La relevancia de promover estos derechos radica en el reconocimiento de que cada niño, niña y adolescente posee necesidades, talentos y potenciales únicos que deben ser respetados y valiosos por sí mismos.

Esta labor trasciende el acceso a servicios básicos; implica construir un ecosistema que respete su dignidad intrínseca y les ofrezca oportunidades reales para desarrollar sus habilidades. Al proteger sus derechos, no solo mitigamos vulnerabilidades, sino que potenciamos ciudadanos capaces de transformar su propia realidad.

Para Corprix, esta misión adquiere una relevancia crítica al situarse en la Región de La Araucanía. Operar en la Novena Región implica comprender y responder a un contexto marcado por la alta ruralidad y una profunda riqueza intercultural. En este territorio, la promoción de derechos debe considerar la cosmovisión local y los desafíos geográficos que, muchas veces, dificultan el acceso a redes de protección. Nuestro compromiso se arraiga en la pertinencia territorial, trabajando para que la distancia o la vulnerabilidad socioeconómica no sean barreras para el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de la región.

Los niños, niñas y adolescentes que crecen en entornos de respeto y buen trato tienen mayores probabilidades de convertirse en adultos saludables comprometidos con su comunidad.

No obstante, esta no es una tarea aislada: es una responsabilidad compartida entre el Estado, las organizaciones, las familias y la sociedad civil.

En conclusión, la promoción de los derechos de la niñez es la inversión más significativa en el presente y el futuro de nuestra sociedad. Al asegurar que cada niño y niña en La Araucanía y en todo el país pueda vivir con dignidad, estamos sentando las bases para un mundo más equitativo, próspero y profundamente humano.



Metodología Corprix

Modelos teóricos que sustentan la intervención de CORPRIX:

Los proyectos residenciales y de familia de acogida, centran su intervención en otorgar y favorecer un ambiente de contención, cuidado y protección; mientras en paralelo se desarrollan procesos de intervención especializada desde un enfoque psicosocial y ocupacional, (triada compuestas por profesionales de la psicología, trabajo social y terapia ocupacional), con estrategias propias de trabajo social, psicoterapéuticas destinadas a la resignificación de las situaciones de grave vulneración de derechos y reparación del impacto que estas pueden tener en el desarrollo integral de la niña, niño y adolescente, como también de acompañamiento de rutina diaria.

Así mismo, se desarrollaran acciones para la restitución del derecho a vivir en familia; para ello, en conjunto con lo anterior, se realizara un fortalecimiento, habilitación o rehabilitación de las funciones parentales y así lograr la salida del sistema proteccional de manera satisfactoria; ello en un contexto de cuidado alternativo transitorio de tipo residencial o de tipo de familia (externa o extendida).

Cuando esto no sea posible, se focalizara la intervención en la búsqueda o despeje familiar, con la finalidad de que algún miembro de la familia extensiva asuma los cuidados y con ellos rol parental o marental; si es necesario, realizar una intervención de habilitación para el mismo. De no ser posible las opciones mencionadas, se procederá a buscar familia alternativa de cuidado como un sistema de familia de acogida, como FAE o Adopción cuando amerite esta alternativa. De lo contrario, se procederá a la preparación de la vida independiente.

Los modelos teóricos que sustentan a intervención en nuestros proyectos son:

Modelo Sistémico (Ludwig von Bertalanfly):

El cual considera todos los sistemas que se encuentran relacionados con la familia atendida, es decir, subsistemas, sistemas y supra sistemas (entorno social, cultural y ambiental).

Modelo Ecológico (Urie Bronfenbrenner):

Visualizado como un ecosistema constituido por las interacciones en las familias, entre las familias y el ambiente construido por los humanos, el ambiente sociocultural y el ambiente físico-biológico.

Modelo Evolutivo:

Através de la Teoría Psicosocial del Desarrollo de la Personalidad (Erick Erickson), y a su vez el Ciclo Vital Familiar (Barquero y Trejos, 2004), considerando a la familia desde su formación, período durante el cual experimentan cambios, debiendo sobrellevar distintas crisis (normativas y no normativas) que deben superar para pasar a otro estadio del ciclo para su evolución y posterior disolución.

Modelo Médico- Clínico:

Se caracteriza por el abordaje bio-clínico - terapéutico y/o farmacológico de niños, niñas y ad y eventualmente su familia, que presente trastornos en la línea neuropsiquiátrica, que manifiestan situaciones de crisis y/o que requieran de atención clínica para su manejo y estabilización.

Además, del aporte de los siguientes modelos para sustentar la intervención específica: El **modelo de competencias parentales**, basados en los aportes de Jorge Barudy, en especial en el modelo educativo bientratante, la vinculación padres – hijo (a), tipificación del apego y las capacidades prácticas que debieran desarrollar los padres y madres para cuidar, proteger, nutrir, educar y socializar a sus hijos; el **modelo “A.M.A.R.”** de Felipe Lecannelier, para focalizar atención de trauma complejo; como también el uso de estrategias terapéuticas como, **“Batería Integrativa de acompañamiento Terapéutico Familiar”** de Consultora Aprender a Crecer de Pía García, entre otros. Nuestros equipos cuentan con experiencia, formación y conocimientos específicos en temáticas tales como: infancia, familia, desarrollo evolutivo, modelos informados en trauma, competencias parentales, entre otros necesarios para el quehacer interventivo.

Patricia Mittersteiner Pino- Psicóloga,
Encargada Área Técnica Corprix

NUESTRA COBERTURA

NUEVA IMPERIAL

TEMUCO

COLLIPULLI

FREIRE

LONCOCHE

PITRUFQUÉN

CARAHUE

PURÉN

REINACO

RADAL

VICTORIA

LOS SAUCES

TOLTÉN

LUMACO

ANGÓL

ERCILLA

CURACAUTÍN

TRAIGUÉN

LONQUIMAY



NUESTROS PROYECTOS



SAN BENITO

SANTA TRINIDAD

PADRE FRANCISCO

VILLA NIÑOS Y NIÑAS

CECILIA WIDMER

FAE VICTORIA

RESIDENCIA SAN BENITO

"Primero los niños, siempre los niños."



RESIDENCIA SAN BENITO

DATOS DEL PROYECTO

NOMBRE: REM PER SAN BENITO TRAIGUÉN

DIRECTORA: VALERYN SUAZO VENEGAS

PROFESIÓN: PSICÓLOGA

Caracterización del programa:

La Residencia San Benito se define como un centro de protección de tamaño reducido, una modalidad diseñada estratégicamente para ofrecer una alternativa a la institucionalización masiva.

Su objetivo primordial es brindar a los niños, niñas y adolescentes un entorno que replique las dinámicas de un hogar funcional, favoreciendo una transición armónica hacia la vida independiente o la reunificación familiar. Ubicada en la comuna de Traiguén, la residencia se integra activamente en su barrio, permitiendo que los residentes no pierdan el vínculo con la vida comunitaria. El modelo de atención se basa en el trato personalizado, donde cada espacio físico ha sido acondicionado para ser acogedor, seguro y estimulante, permitiendo que el apoyo psicosocial se despliegue de manera natural en la rutina diaria.

Causales de Ingreso:

Durante el periodo 2025, el ingreso de nuevos residentes estuvo motivado por situaciones de alta complejidad que vulneraron gravemente sus derechos fundamentales. Entre las principales causales se encuentran la negligencia parental grave y episodios de maltrato físico o psicológico. Asimismo, el programa ha recibido a NNA que han sido testigos directos de violencia intrafamiliar grave o víctimas de delitos contra la indemnidad sexual, lo que exige una intervención clínica altamente especializada y centrada en el trauma.

Derivaciones y Tribunales:

La gestión técnico-jurídica de San Benito mantiene una estrecha colaboración con el sistema de justicia para asegurar que cada medida de protección sea pertinente y oportuna. Durante este año, los principales derivadores han sido los Juzgados de Letras y Garantía con competencia en Familia de las comunas de Traiguén, Collipulli y Victoria, Temuco, Purén y Nueva Imperial.

Dada la cobertura regional, también se ha mantenido una coordinación activa con los tribunales de Temuco, Purén y Nueva Imperial, asegurando el cumplimiento de lo mandado judicialmente en cada caso.

Acciones e Intervenciones Desarrolladas:

La estrategia interventiva de San Benito se despliega en un abanico de acciones multidisciplinarias que buscan la reparación integral:

1. Intervención Clínica y Psicoeducativa Individual:

Acompañamiento Psicológico: Se han ejecutado sesiones individuales y grupales centradas en la contención emocional y la elaboración de las experiencias de vulneración.

Estimulación Cognitiva: Se implementaron sesiones diseñadas para fortalecer procesos de atención, memoria y funciones ejecutivas, adaptadas a la etapa evolutiva de cada niño, niña y adolescente.

Refuerzo de Rutinas: La estructuración del día a día es un pilar terapéutico. Se han realizado sesiones de encuadre para promover hábitos de autocuidado, higiene y estudio, fundamentales para generar seguridad interna.

2. Talleres Grupales y Desarrollo de Habilidades:

Manual de Convivencia Participativo: Una de las acciones más relevantes fue la creación colectiva de las normas del hogar, donde los niños, niñas y adolescentes definieron valores y reglas, fomentando la responsabilidad y el respeto mutuo.

Expresión Artística y Manualidades:

A través de talleres de creación manual, se han brindado canales alternativos para la expresión de emociones y el desarrollo de la motricidad fina.

Espacios Lúdicos:

Las actividades de esparcimiento y juego lúdico se utilizan como herramientas para fortalecer la cohesión grupal y reducir los niveles de estrés.

Logros y Avances Destacados año 2025

El año 2025 ha sido testigo de avances significativos en la normalización de la vida de los residentes. Se destaca la participación activa de los niños en actividades comunitarias externas, como cursos de natación, fútbol, teatro y cocina, rompiendo el estigma del sistema residencial. En el ámbito académico, el compromiso se reflejó en premiaciones por rendimiento y el egreso satisfactorio de varios niveles educativos. Un hito de especial orgullo institucional es el inicio de la formación técnica superior de una adolescente en la especialidad de Técnico en Enfermería (TENS), proyectando una vida independiente exitosa. A nivel interventivo, se celebraron egresos definitivos del sistema y el inicio de procesos de reunificación familiar, evidenciando el éxito de las estrategias de reparación.

Trabajo con Familias y Adultos Responsables:

En relación con los procesos de vinculación con familias y adultos significativos de niños, niñas y adolescentes, se cuenta con una planificación estructurada de carácter mensual, la cual contempla visitas domiciliarias presenciales por parte de profesionales del equipo, así como entrevistas de frecuencia semanal y/o quincenal en el contexto residencial. Estas instancias tienen por objetivo el desarrollo de intervenciones desde el área familiar, junto con la retroalimentación sistemática respecto a la situación actual de los niños, niñas y adolescentes en las distintas áreas de su desarrollo integral. Asimismo, las familias y adultos significativos con quienes se mantiene vinculación disponen de los canales de contacto directo con profesionales y dirección del programa, lo que favorece una comunicación fluida y oportuna frente a contingencias y procesos de coordinación asociados a las intervenciones previamente planificadas. En este marco, se promueve el uso responsable de dichos canales, resguardando horarios y acuerdos establecidos con cada profesional.

En cuanto a la participación, se observa que la mayoría de los adultos significativos se involucran de manera activa en actividades

recreativas y celebraciones desarrolladas al interior del sistema residencial, lo cual favorece el fortalecimiento de la vida familiar dentro de la residencia San Benito. De este modo, las figuras significativas transitan desde un rol pasivo de observación hacia una participación activa y comprometida en los procesos socioafectivos de los niños, niñas y adolescentes.

Trabajo con Redes y Territorio:

La gestión intersectorial es el motor que permite el acceso a derechos de los residentes. San Benito mantiene una coordinación sistemática con la tríada jurídica del Programa Mi Abogado y el Servicio de Protección Especializada. En el ámbito de salud, se gestionó la inscripción en la red de atención primaria (APS) y el seguimiento de tratamientos especializados.

A nivel comunitario, se han establecido alianzas con Carabineros, PDI y Bomberos para actividades de seguridad y conocimiento institucional. Asimismo, se ha trabajado con el municipio para la actualización del Registro Social de Hogares y la obtención de acreditaciones de calidad indígena, asegurando la pertinencia cultural de la intervención. La red se extiende también a entidades religiosas y organizaciones solidarias que han facilitado actividades recreativas basadas en los intereses propios de cada niño, niña y adolescente.

Enfoque de Derechos y Participación:

Garantizar que los niños, niñas y adolescentes sean sujetos activos de su propio proceso es una prioridad. El enfoque de derechos se transversaliza mediante el "Manual de Convivencia", un proyecto donde los residentes, mediante diálogos en un "Muro de expresiones" y trabajos grupales, definieron los valores que rigen su hogar. Este proceso incluyó dinámicas rompehielo y reflexiones finales donde se resaltó la importancia de que sus voces sean escuchadas en cada decisión cotidiana, fortaleciendo su sentido de pertenencia y respeto por la norma colectiva.

Experiencia o Hito Significativo 2025

Uno de los momentos más memorables del año fue la celebración de las Fiestas Patrias. En esta instancia, la residencia abrió sus puertas a familias en proceso de reunificación, equipos técnicos y educadores. El evento contó con la presentación del grupo folclórico "Antu Kimey", que realizó una muestra didáctica de bailes nacionales, involucrando a niños y adultos en las coreografías. Esta actividad no sólo reforzó el sentido de identidad cultural, sino que actuó como un potente catalizador de la vinculación familiar en un contexto de alegría y normalidad, demostrando que la comunidad de Traiguén es una red activa de apoyo para la infancia protegida.

Conformación del Equipo durante el periodo:

Durante el año 2025, y en consideración a diversas situaciones críticas vivenciadas en el contexto residencial, las cuales implicaron una alta carga emocional tanto para los niños, niñas y adolescentes como para el equipo de trabajo, se destaca el nivel de compromiso, cohesión y corresponsabilidad demostrado por los integrantes de la residencia. Lo anterior ha permitido sostener un trabajo articulado y orientado al logro de objetivos comunes, centrados en la promoción del bienestar integral de los niños y adolescentes.

En este contexto, se han mantenido reuniones de carácter mensual entre el equipo técnico y educadores de trato directo, constituyéndose como espacios formales de coordinación que favorecen la comunicación efectiva, el análisis de casos y la toma de decisiones conjuntas en relación con los procesos de intervención dirigidos a los niños, niñas, adolescentes y sus familias. Asimismo, dichas instancias cumplen una función relevante en términos de contención emocional y promoción del autocuidado del equipo, considerando la alta exigencia y demanda asociada al trabajo en contexto residencial. Esto contribuye a fortalecer las competencias del equipo y a resguardar la calidad de las intervenciones implementadas.



RESIDENCIA SANTA TRINIDAD

"Derechos cumplidos, futuros posibles."



RESIDENCIA SANTA TRINIDAD

DATOS DEL PROYECTO

NOMBRE: REM PER SANTA TRINIDAD

DIRECTORA: CARLA CAMPOS HENRÍQUEZ

PROFESIÓN: TRABAJADORA SOCIAL

Caracterización del programa:

La población atendida está compuesta por 20 niñas y adolescentes, de entre 6 a 17 años (con posibilidad de extender la permanencia hasta los 24 años de existir un proyecto de vida independiente viable), ubicadas en la ciudad de Angol.

Constituye un sistema de protección transitorio de tipo especializado, destinado a niñas y adolescentes gravemente vulneradas en sus derechos, que han sido separadas de su medio familiar por disposición de interés superior.

La intervención se enfoca en proporcionar un ambiente de contención, cuidado, seguridad y protección para interrumpir las vulneraciones, abordar la restitución de derechos y lograr el egreso a un entorno familiar protegido.

Causales de Ingreso:

Dentro de los ingresos reportados en el año 2025, figuran causas como víctimas de tras vulneraciones, delitos contra la indemnidad sexual y violación, ordenadas por el Tribunal.

De esta totalidad, la causal que presenta el mayor número de órdenes y se torna más habitual es ser víctima de negligencia grave.

Derivaciones y Tribunales:

Las derivaciones hacia la Residencia Santa Trinidad provienen de los Juzgados de Familia o competencia mixta de Angol, Collipulli, Purén, Victoria, Carahue y Villarrica. De ellos, el Juzgado de Familia de Angol y el Juzgado de Letras y Garantía con competencia en Familia de Collipulli son los que mantienen el mayor número de ingresos.

Acciones e Intervenciones Desarrolladas:

A nivel educativo y de preparación: Se imparten talleres de apoyo educativo dirigidos por una educadora de párvulos y psicoeducadora, además de talleres prácticos orientados a desarrollar habilidades para la vida independiente (elaboración de currículum vitae, preparación de alimentos, manejo en espacios públicos). A nivel psicosocial: Ejecución de talleres socioeducativos y de arte terapia guiados por la psicóloga del centro.

Asimismo, se brindan:

Talleres terapéuticos:

enfocados en fortalecer habilidades socioemocionales, estrategias de autocuidado, psicoeducación afectivo-sexual y fomento de una autoestima saludable.

A nivel comunitario y recreativo:

Se organizan hitos festivos personalizados (cumpleaños, Día del Niño, We Tripantu, Navidad y Fiestas Patrias), además de realizar salidas de senderismo y visitas estivales a piscinas, ríos y cines.

A nivel de convivencia:

Reuniones regulares de casa centradas en el respeto, el buen trato y la resolución pacífica de conflictos.



Logros y Avances Destacados año 2025

Promoción académica e inserción educativa alcanzada en un 90% de la población atendida, junto con una inscripción del 100% en centros de salud.

El 100% de la población adolescente no cuenta con sanciones relacionadas a la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente y existe una adhesión del 90% a la intervención sin registro de salidas no autorizadas.

Implementación y respeto (90%) del Manual de Convivencia, diseñado en conjunto con las niñas y adolescentes, lográndose además un adecuado cuidado de los bienes e infraestructura por parte de las residentes.

Consolidación de un equipo de trabajo estable y sin rotación, lo que ha favorecido la continuidad en las intervenciones y un cumplimiento del 90% de las rutinas diarias planificadas.

Superávit en la administración económica que permitió la óptima cobertura de necesidades básicas y el pago de un bono de responsabilidad al equipo por el cumplimiento de objetivos.

Trabajo con Familias y Adultos Responsables:

1. Intervención:

La intervención familiar se lleva a cabo mediante talleres grupales e individuales de habilitación parental ejecutados por el área de psicología.

Trabajo social apoya con consejerías, visitas domiciliarias y la implementación del programa "Aprender a Crecer", usando herramientas específicas para fomentar un cuidado sensible y propiciar la reunificación familiar.

2. Régimen Comunicacional:

Las vinculaciones se establecen según la disponibilidad de la red familiar interesada en el cuidado.

Tanto las visitas presenciales como las llamadas telefónicas son monitoreadas por las educadoras, quienes reportan la calidad de la interacción al equipo técnico mediante registros formales.

Durante el período se evidenció una baja adherencia y participación por parte de los padres y adultos significativos en actividades de la residencia y salud. Frente a este bajo interés, el equipo debió adaptar los talleres residenciales parentales para implementarlos de forma individualizada, ajustándose a los tiempos de cada adulto.

Trabajo con Redes y Territorio:

La residencia se encuentra emplazada en un entorno protector, con cercanía y acceso fluido a diversos servicios comunitarios básicos (municipio, comercio, bancos), educacionales y centros de salud. Se mantiene una coordinación constante y activa con organismos del intersector, como el Servicio de Protección Especializada (SPE), Fiscalía Local de Angol, Programa Mi Abogado, Tribunales de la Provincia de Malleco y las policías (Carabineros, PDI). A nivel territorial de salud y social, existe colaboración con el CESFAM Piedra del Águila, el Hospital Mauricio Heyermann, la ACHS, Municipalidad de Angol, Iglesias, CFTs y el Club de Leones.

Enfoque de Derechos y Participación:

El resguardo de derechos comienza desde la llegada con un rito y "protocolo de acogida" simbólico para dar la bienvenida a las niñas.

Se garantiza la co-construcción del plan de intervención, permitiendo que las niñas, adolescentes y sus referentes participen activamente del proceso.

El derecho a expresar la opinión se transversaliza en la rutina mediante elecciones de vestuario y participación en talleres extracurriculares por interés.

Existen múltiples plataformas formales de participación, como buzones de sugerencias, encuestas de satisfacción de atenciones, el instrumento "Mi opinión importa" y reuniones de casa para organizar hitos recreativos y debatir normas del hogar.

Experiencia o Hito Significativo 2025:

El espíritu de la intervención y la fuerza de los vínculos forjados quedaron evidenciados mediante una emotiva carta de despedida redactada por una de las adolescentes, quien logró un exitoso traslado a una residencia en la ciudad de Chillán, impulsado por su petición de mantenerse más cerca de su red familiar.

Conformación del Equipo durante el período:

El 2025 se caracterizó por una estructura interdisciplinar conformada en tres líneas bajo la dirección general (encargada de administración y jefatura técnica).

Proyecto REM:

Cuenta con 9 educadoras de trato directo (turnos rotativos), educación diferencial, administrativa financiera, TENS, manipuladora de alimentos y auxiliar de aseo.

Proyecto PER:

Compuesto por un área técnica con una asistente social y dos psicólogas (una jornada parcial).

Proyecto PES: Un equipo especializado para una usuaria de alta demanda, integrado por una terapeuta ocupacional y tres educadoras.

Para articular a todos los estamentos y sostener la cohesión, la dirección realiza reuniones mensuales globales que alinean la información de intervención y capacitaciones focalizadas en habilitar al equipo para responder con respeto y contención ante las historias de trauma de la población residente.



RESIDENCIA PADRE FRANCISCO

"Ningún niño nace para ser invisible."



RESIDENCIA PADRE FRANCISCO

DATOS DEL PROYECTO

NOMBRE: REM PER PADRE FRANCISCO

DIRECTORA: MARCO NEIRA ARANEDA

PROFESIÓN: TERAPEUTA OCUPACIONAL

Caracterización del programa:

La población atendida está compuesta por niños y adolescentes varones, de entre 7 y 18 años, provenientes de distintos territorios de la Región de La Araucanía. Estos ingresan a la modalidad de sistema alternativo de cuidado residencial por derivación del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, en coordinación con los Tribunales de Familia respectivos. Su ingreso se enmarca en la vulneración grave a sus derechos fundamentales y a un nivel de desprotección alto.

La modalidad de cuidado dentro de la Residencia Padre Francisco se da mediante la separación física del espacio, considerando la división de los residentes en tres casas:

Casa de peques: Alberga a una población de menor edad, considerando los 7 a 13 años aproximadamente.

Casa de adolescentes: Espacio en donde permanecen los jóvenes de entre 13 a 18 años.

Casa PES: Vivienda donde se mantienen dos adolescentes entre los 14 años y 18 años respectivamente.

La residencia dispone de 20 plazas. Se atiende a una diversidad de niños y adolescentes, en su mayoría con experiencias de trauma complejo en la infancia, lo cual implica un desarrollo atípico y consecuencias importantes a nivel psicoemocional, relacional, social y fundamentalmente vincular.

Causales de Ingreso:

Dentro de los ingresos reportados en el año 2025, se pueden indicar las siguientes causales:

Afectación a la integridad física, psíquica y nivel de vida adecuado, negligencia parental, descuido en la crianza y presencia de violencia intrafamiliar, (VIF), violencia intrafamiliar directa y vicaria, negligencia parental y adulto responsable con conductas disruptivas asociadas a infracción de ley.

Derivaciones y Tribunales:

Los tribunales de familia que han determinado ingresos a REM PER Padre Francisco incluyen a los de Temuco, Nueva Imperial, Lautaro, Angol, Traiguén, Villarrica y Pucón. De ellos, los Tribunales de Familia de Temuco y Nueva Imperial son los que con mayor frecuencia ingresan casos y con quienes se mantienen causas de protección en mayor número hasta el 2025.

Acciones e intervenciones desarrolladas:

A nivel familiar y psicosocial:

El equipo técnico ejecuta mensualmente intervenciones con los grupos familiares o referentes significativos, realizadas presencialmente en dependencias de la residencia o de manera remota.

A nivel individual y grupal:

Se disponen acciones interventivas específicas en cada caso, abordadas de manera colaborativa con los educadores de trato directo. Ejecución de talleres enfocados en: convivencia y buen trato, hábitos de estudio, bullying, normativa de la residencia, uso de la tecnología, responsabilidad penal y talleres recreativos (manualidades, cocina, bingo, deporte).

A Nivel Intersectorial:

Tutorías personalizadas y apoyo psicoeducativo por parte de la agrupación APADRINA UFRO. Participación en el Grupo de Scout durante todo el año 2025. Jornadas de vinculación con Fundación Esperanza y la Iglesia "Roca Eterna". La participación en talleres de boxeo a través de la iniciativa "Impulsando Campeones" y vinculación estable de un adolescente en entrenamientos y campeonatos deportivos. Talleres educativos de cuidado e higiene bucal a través de CECOSF Las Quilas y Espacio Joven.

Logros y Avances Destacados año 2025:

Implementación de mejoras estructurales en las dependencias, entregando un espacio más cálido y seguro para mejorar significativamente la calidad de vida. Adherencia estable al sistema educativo, no existiendo deserción escolar. Coordinación continua con organismos de salud, asegurando controles y adherencia a tratamientos. Egresos dados por cumplimiento del proceso de intervención e inicio de procesos de reunificación familiar.

Reactivación de redes familiares de larga data, logrando vinculaciones más estables. Adquisición de beneficios sociales (pensión de discapacidad, becas TICs, subsidios). Disminución significativa en la activación de denuncias por situaciones de vulneración o riesgo dentro de la residencia. Mantención de la dotación de profesionales a cargo, con mínimas bajas, aumentando el bienestar de los niños y adolescentes. Recuperación de salud exitosa de un adolescente sometido a una operación de alto riesgo, quien además logró su ingreso a la educación superior para el 2026. Adjudicación de una de las cinco iniciativas a nivel nacional del Concurso de Buenas Prácticas del Servicio de Protección.

Trabajo con Familias y Adultos Responsables:

1. Intervención:

Uso de la caja de Herramienta Parental de María Pía García para mejorar capacidades de vínculo, apego, mentalización y cuidado. Sesiones de consejería caracterizadas por la transparencia y validación de los adultos. Visitas domiciliarias mensuales para familias con dificultades de traslado. Aplicación de la Evaluación de Competencias Parentales para determinar idoneidad de los adultos.

Trabajo desde el enfoque de curso de vida, reconociendo las vulneraciones de manera transgeneracional. Encuadres abordados con un mínimo de dos profesionales para manejar situaciones complejas.

2. Régimen Comunicacional:

Se establecen de manera mensual espacios de vinculación tras un proceso de encuadre y sensibilización.

La modalidad es progresiva: llamadas, videollamadas, visitas supervisadas, sin supervisión, salidas y pernoctación de fin de semana. Evaluaciones permanentes por el equipo residencial en torno a normas y transparencia para manejar ansiedades.

Los padres y/o adultos significativos coordinan participación en cumpleaños, ceremonias significativas y controles de salud. Con los acercamientos, se incorporan a reuniones de apoderados y festividades (Navidad, Fiestas Patrias). La mayoría de los encuentros se dan en las dependencias de la residencia. La comunicación cotidiana se mantiene estable vía WhatsApp, garantizando un flujo rápido ante eventualidades. Además, se implementan espacios de psicoeducación multidisciplinaria (salud, terapia ocupacional) para orientar sobre diagnósticos o rutinas.

Trabajo con Redes y Territorio:

Ubicada en calle Prieto Sur #1300, la residencia aprovecha su cercanía a escuelas, centros de salud y parques para mantener una participación comunitaria activa. Colaboradores como APADRINA UFRO, Fundación Esperanza, ONG Maranatha y el Colegio Claret ejecutan actividades formativas y recreativas. Se mantiene articulación activa con el CECOSF Las Quilas y el Hospital Hernán Henríquez Aravena. En educación, la totalidad de los residentes está matriculada para 2026 en establecimientos de la red pública y particular subvencionada de la comuna.

Enfoque de Derechos y Participación:

Se sociabilizó el Manual de Convivencia 2025 para enmarcar derechos, deberes y normas de buen trato. Se potencia la capacidad reflexiva, opinante y dialogante en la toma de decisiones. Se dispone de rutinas diarias diferenciadas para niños y adolescentes. La participación es central en hitos festivos (cumpleaños, inicio de vacaciones, Fiestas Patrias, fin de año), donde pueden elegir actividades, alimentación y decoración, validando siempre sus gustos y estados de ánimo. En diciembre de 2025 se realizaron alrededor de 15 espacios recreativos colectivos.

Experiencia o Hito Significativo 2025:

Egreso y reunificación familiar exitoso del Niño F.C. (10 años): Ingresó en septiembre de 2024 derivado desde Arica.

Indocumentado, sin red familiar, venezolano, y tras sufrir graves vulneraciones (trabajo infantil, situación de calle, explotación). Durante 2025 se logró su regularización escolar y adaptación. Simultáneamente, el equipo logró encontrar a su madre radicada en Brasil, descubriendo que estuvieron incomunicados por 5 años. Tras iniciar una rigurosa intervención familiar asistida y articular acciones con tribunales, Programa Mi Abogado y Servicio de Migraciones, se concretó un hito histórico: el director de la residencia viajó a Brasil para entregar al niño a su madre el 10 de septiembre de 2025, cumpliendo con el proceso de restitución del derecho a vivir en familia.

Conformación del Equipo durante el período:

El 2025 fue un año de consolidación. Tras el incendio ocurrido en 2024, el grupo debió reubicarse nuevamente en Prieto Sur. Las estrategias mantuvieron la cohesión mediante: Gestión permanente de la dirección para la readaptación de espacios. Acercamiento del equipo técnico a las casas para abordajes colaborativos.

Se efectuaron además reuniones técnicas con educadores de trato directo de manera específica por casa, pudiendo favorecer el análisis y abordaje de situaciones cotidianas puntuales relacionadas a tanto niños como adolescentes.

Se mantuvieron espacios de formación para el equipo en temáticas tales como: modelo de prevención del delito, socialización de protocolos, análisis de casos, bajada de resoluciones nuevas hacia el personal, manejo en el uso de extintores, socialización y capacitación en el plan de emergencia de residencia, autocuidado entre equipos, y espacios de psicoeducación gestiones a través del servicio de protección, los que resultaron positivos para la comunidad residencial.

Por último, destacar que la realización de instancias no formales, tales como convivencias, almuerzos comunitarios, celebración de festividades, y en general la construcción de un buen clima relacional.



VILLA DE NIÑOS Y NIÑAS COLLIPULLI

"Cuidar su hoy es salvar nuestro mañana."



RESIDENCIA VILLA NIÑOS Y NIÑAS COLLIPULLI

DATOS DEL PROYECTO

NOMBRE: REM PER VILLA NIÑOS Y NIÑAS

DIRECTORA: MORIN CARRASCO CHÁVEZ

PROFESIÓN: PSICÓLOGA

Caracterización del programa:

El sistema residencial "Villa de Niños y Niñas Collipulli" constituye un dispositivo de protección especializado que atiende a una población infanto-juvenil de entre 5 y 21 años, ingresados bajo medidas de protección judicial. Este amplio rango etario exige intervenciones altamente diferenciadas y adaptadas a las distintas etapas del ciclo vital. El grupo de residentes presenta un elevado nivel de vulnerabilidad biopsicosocial, derivado de trayectorias vitales marcadas por la exposición a experiencias adversas y potencialmente traumáticas. Para responder a este nivel de complejidad, el programa opera bajo una visión de residencia de tipo familiar, cuyo propósito central es garantizar un entorno protegido, estructurado y terapéutico. Se promueve la implementación de rutinas cotidianas predecibles y amigables que actúan como un soporte contenedor, facilitando la regulación emocional, la adaptación socioemocional y el desarrollo de nuevos recursos personales.

Causales de Ingreso:

Las derivaciones al sistema residencial se fundamentan en graves vulneraciones de derechos que, en la mayoría de los casos, coexisten y configuran escenarios de polivictimización. Las principales causales documentadas durante el año incluyen:

Violencia Intrafamiliar (VIF): Exposición crónica a agresiones físicas, psicológicas y/o emocionales en el núcleo de origen.

Negligencia Parental Grave: Omisión persistente de los cuidados básicos y ausencia de funciones protectoras fundamentales.

Vulneración en la Esfera Sexual: Situaciones críticas de abuso o explotación sexual que atentan contra la integridad biopsicosocial.

Maltrato: Acciones u omisiones directas que han provocado un daño físico y/o psicológico severo.

Derivaciones y Tribunales:

Dada la especialización y capacidad del programa, la gestión de ingresos abarca un extenso territorio jurisdiccional.

Se mantiene una articulación técnica permanente con los Juzgados de Letras y Garantía (o con competencia en Familia) de Purén, Collipulli, Pitrufquén, Curacautín, Victoria y Nueva Imperial. Asimismo, se reciben derivaciones desde los Juzgados de Familia de Temuco, Angol e incluso Rancagua, lo que demuestra el alcance macrorregional de la residencia.

Acciones e intervenciones desarrolladas:

La intervención psicosocial se diseña desde un enfoque ecosistémico e integral, abordando de manera articulada las diversas dimensiones del desarrollo de los niños, niñas, adolescentes.

1. **Intervención Clínica y Socioemocional:** Se generan espacios individuales y grupales de contención emocional profunda. El objetivo terapéutico es el desarrollo de habilidades socioemocionales que permitan a los residentes identificar, procesar y regular sus estados afectivos, mitigando las manifestaciones conductuales derivadas del trauma.

2. **Acompañamiento Educativo y Psicoeducativo:** El equipo realiza un monitoreo exhaustivo del proceso escolar, brindando refuerzo pedagógico y manteniendo una coordinación ininterrumpida con los establecimientos educacionales. Paralelamente, se ejecutan talleres psicoeducativos enfocados en el autocuidado, la resolución pacífica de conflictos y el desarrollo personal.

3. **Rutinas Estructuradas y Participación Comunitaria:** La sanación requiere predictibilidad. Por ello, se implementan rutinas diarias organizadas que brindan seguridad ontológica a los residentes. Esto se complementa con actividades recreativas, deportivas y culturales que fomentan el uso adecuado del tiempo libre y la participación comunitaria, vital para reconstruir el sentido de pertenencia y arraigo social.

Logros y Avances Destacados año 2025:

Durante el año 2025, el foco estratégico del equipo se centró en la profundización cualitativa de los procesos interventivos. El mayor logro consistió en consolidar un ambiente genuinamente familiar, cálido y emocionalmente seguro. Este esfuerzo intencionado permitió que los niños, niñas y adolescentes desarrollaran vínculos significativos basados en el respeto, la confianza y el afecto incondicional. Como resultado directo, se evidenció un notable aumento en el sentido de pertenencia de los residentes, quienes hoy reconocen la residencia no como una institución, sino como un lugar seguro. Este nivel de contención ha sido el catalizador que les ha permitido comenzar a resignificar sus experiencias de vulneración, transformando el dolor en trayectorias de mayor bienestar, resiliencia y esperanza.

Trabajo con Familias y Adultos Responsables:

1. Intervención:

A nivel familiar, las intervenciones con la familia extensa se orientan al abordaje de las problemáticas asociadas a las causales de ingreso, promoviendo la reparación de vínculos y el fortalecimiento de capacidades protectoras en el entorno familiar ampliado.

Estas acciones incluyen entrevistas, visitas domiciliarias y espacios psicoeducativos, en los que se trabaja la comprensión de las situaciones de vulneración, la identificación de factores de riesgo y protección, y el fortalecimiento de habilidades de cuidado, todo ello desde la comprensión de la propia historia familiar. Asimismo, se desarrolla un proceso de sensibilización en temáticas de protección de derechos, promoviendo la corresponsabilidad en el cuidado de niños, niñas y adolescentes, así como la activación de redes de apoyo, favoreciendo un ambiente de interacción respetuoso y empático con los adultos referentes. El objetivo es favorecer entornos familiares más protectores y contribuir a la restitución de derechos cuando las condiciones lo permiten.

2. Régimen Comunicacional:

Este proceso se aborda a través de diversos espacios orientados al fortalecimiento y

reparación de los lazos familiares. Entre estas acciones se incluye la implementación de un plan de llamadas telefónicas semanales, que permite mantener el contacto regular entre los niños, niñas, adolescentes y sus referentes significativos. Asimismo, se desarrollan espacios guiados de vinculación afectiva, en los que se entregan herramientas de comunicación asertiva y fortalecimiento del rol parental. A medida que se evidencian avances en el proceso interventivo y en la estabilidad vincular, se progresivamente habilitan salidas autorizadas con adultos significativos. En aquellos casos en que las condiciones de protección lo permiten, estas instancias pueden incluir pernoctaciones, siempre bajo supervisión y evaluación técnica. Este proceso se realiza de manera gradual, considerando el bienestar y la seguridad de los niños, niñas y adolescentes como eje central de la intervención.

Trabajo con Redes y Territorio:

La complejidad de los perfiles atendidos requiere una red intersectorial robusta. El programa mantiene una articulación colaborativa de alto nivel con establecimientos de salud (atención primaria y hospitales) para garantizar tratamientos médicos y psiquiátricos oportunos. En la esfera educativa, se trabaja codo a codo con los colegios y equipos de integración. Asimismo, se mantiene una alianza estratégica con Carabineros de Chile, Tribunales de Familia, la municipalidad y diversas organizaciones comunitarias, asegurando que el acceso a prestaciones y la restitución de derechos sea una realidad tangible y no solo una declaración de intenciones.

Enfoque de Derechos y Participación:

La residencia garantiza que los niños, niñas y adolescentes, sean protagonistas activos de su vida. La participación en la toma de decisiones cotidianas se materializa a través de asambleas regulares, reuniones grupales y entrevistas individuales. De manera complementaria, el buzón de opinión y el libro de sugerencias son canales formales y anónimos de expresión. Un avance sustantivo en el enfoque de derechos es la co-construcción de los planes de Intervención Individual (PII); cada residente, según su etapa evolutiva, participa del diseño de sus propios objetivos terapéuticos.

Experiencia o Hito Significativo 2025:

La capacidad de la residencia para generar experiencias reparadoras se refleja vívidamente en la celebración del "Día del Niño". Para muchos residentes, las festividades solían estar asociadas a carencias o negligencias. Este año, el equipo transformó esta fecha en un hito de abundancia emocional y material. Según relata Sofi, una de las residentes, el día comenzó con la casa completamente decorada y obsequios personalizados para cada niña (ramos de regalos, mochilas, agendas y peluches), culminando con un almuerzo especial de sushi, juegos y bailes. Más allá de lo material, esta jornada transmitió un mensaje profundo de incondicionalidad: la constatación de que son dignas de ser celebradas, cuidadas y sorprendidas, consolidando la confianza en los adultos protectores.

Conformación del Equipo durante el período:

La contención de trayectorias complejas exige un equipo altamente capacitado y cohesionado. El programa está compuesto mayoritariamente por mujeres y opera bajo una estructura interdisciplinaria que incluye a la directora, administrativa contable, dos psicólogas, un trabajador social, una encargada de educación y una encargada de salud. La primera línea de cuidado directo está sostenida por 14 educadoras de trato directo (ETD), apoyadas por una estafeta y una manipuladora de alimentos.

Para garantizar la excelencia técnica y prevenir el desgaste profesional, se realizan reuniones clínicas mensuales donde se triangula información y se analizan los casos. La seguridad es prioritaria; por ello, se ejecutan talleres de actualización de protocolos de actuación temprana frente a desregulaciones. La capacitación constante es un sello de la Villa, asegurando que cada profesional cuente con las herramientas teóricas y prácticas para responder al desafío de reparar el trauma complejo.



RESIDENCIA CECILIA WIDMER

"La infancia no se repite, protéjala."



RESIDENCIA CECILIA B. DE WIDMER

DATOS DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: REM PER CECILIA B. DE WIDMER, TRAIGUÉN

DIRECTORA: ANITA CHANDÍA RIVERA

PROFESIÓN: TRABAJADORA SOCIAL

Caracterización del programa:

La Residencia Cecilia Widmer está orientada a la atención integral de niñas, adolescentes y jóvenes que han sido gravemente vulneradas en el ejercicio de sus derechos, lo que ha implicado su separación temporal de su grupo familiar o red vincular de origen.

Esta medida de protección tiene como propósito resguardar su bienestar físico y emocional, mientras se implementan intervenciones especializadas destinadas a restituir su derecho a vivir en familia, ya sea mediante procesos de reunificación familiar o, cuando ello no es posible, a través de la preparación progresiva para una vida independiente y autónoma.

El programa desarrolla un enfoque de intervención centrado en la persona, promoviendo el desarrollo integral de cada niño, niña y adolescente, considerando sus necesidades particulares, historia de vida y etapa evolutiva. Asimismo, se favorece la generación de entornos protectores, seguros y afectivos, que contribuyan a la resignificación de experiencias adversas y al fortalecimiento de habilidades personales y sociales.

Causales de Ingreso:

Las causales de ingreso a la Residencia Cecilia Widmer se vinculan a situaciones de alta complejidad y gravedad, que representan una amenaza significativa para la integridad y el desarrollo de las niñas, adolescentes y jóvenes. Entre las principales se encuentran los episodios de violencia intrafamiliar, que pueden manifestarse de manera física, psicológica o emocional, así como situaciones de abuso sexual y explotación sexual infantil, las cuales requieren de intervenciones especializadas y oportunas.

Asimismo, se identifican contextos familiares marcados por el consumo problemático de alcohol y drogas por parte de los adultos responsables del cuidado afectiva.

Derivaciones y Tribunales:

Los tribunales que presentan derivación y causas activas a la residencia corresponden al Tribunal de Familia de la comuna de Traiguén, Tribunal de Familia de Purén, Tribunal de Familia de Victoria y el Tribunal de Familia de Collipulli.

Acciones e intervenciones desarrolladas:

1. Intervención Familiar y Psicosocial:

Se desarrollan principalmente actividades dirigidas a grupos familiares, coordinadas junto al equipo psicosocial, incluyendo la tanto a nivel familiar como individual, realizadas en el domicilio de la familia y en las instalaciones de la residencia.

Trabajo psicosocial en terreno, que incluye la gestión de permisos especiales para encuentros, acercamientos, seguimiento de relaciones familiares y supervisión del Plan Individual de Intervención (PII).

2. A nivel individual y grupal niños, niñas y adolescentes:

Atenciones psicosociales individuales y grupales para abordar la convivencia, situaciones de crisis y eventos diarios, brindando contención emocional y consejería.

Evaluaciones psicológicas, atención en crisis, evaluaciones de coeficiente intelectual, aplicación de tests proyectivos y tests vocacionales acordes a la etapa de desarrollo.

Acompañamiento a las Educadoras de Trato Directo (ETD) a cargo de los hogares.

Orientación en proyectos de vida independiente y monitoreo de niños, niñas y adolescentes en proceso de reunificación familiar.

Desde el área de Terapia Ocupacional, uso terapéutico de actividades para favorecer la autonomía, independencia y desempeño ocupacional.

Ámbito educacional: Gestión de matrículas, coordinación con profesionales del área, postulaciones a becas Junaeb, FUAS y sistema de admisión escolar. Seguimiento de estudiantes en niveles básico, medio y superior, asistencia a reuniones de apoderados.

Logros y Avances Destacados año 2025:

Disminución de episodios críticos: Durante el segundo semestre de 2025, se observó una disminución significativa (en comparación con el año 2024 y primer semestre de 2025, en relación con autolesiones, hospitalizaciones y daños al inmueble, los cuales solían estar asociados a episodios de agitación psicomotora de las niñas y adolescentes.

Avances interventivos: Se evidencian progresos relevantes en los procesos psicosociales. Se destaca el gran compromiso de los adultos responsables en el fortalecimiento del proceso vinculatorio, favoreciendo una mayor estabilidad emocional.

Articulación intersectorial: Fortalecimiento en la colaboración con redes, permitiendo una articulación más efectiva y oportuna en la gestión de apoyos y recursos.

Hito en Educación Superior: Respecto a las jóvenes que ingresaron a la educación superior, ambas cursaron su primer año universitario, se les brindó acompañamiento constante y lograron culminar año de manera satisfactoria, asegurando sus matrículas para 2026.

Trabajo con Familias y Adultos Responsables:

1. Intervención:

Las estrategias desplegadas con las familias de origen y extensa estuvieron orientadas al fortalecimiento de habilidades parentales y a la moción de dinámicas familiares protectoras. Implementación de sesiones vinculares y espacios de consejería individual enfocados en la reflexión sobre prácticas de crianza y mentalización sobre el compromiso del cuidado. Trabajo en la identificación de factores de riesgo y factores protectores presentes en la dinámica familiar. Elaboración de planes de acción personalizados orientados al ejercicio responsable y consciente del rol parental.

2. Régimen Comunicacional:

Se mantiene de manera regular, promoviendo la internacionalización de la vinculación presencial y remota. Se propician espacios para la comunicación en el centro residencial y fuera de este. Asimismo, se fomentan salidas, especialmente durante los feriados largos y festividades.

Vinculación con las Familias:

Considerando las características y necesidades particulares de las usuarias, no se realizaron talleres grupales para padres ni celebraciones conjuntas masivas. Las actividades se desarrollaron de manera individualizada. En este contexto, celebraciones como cumpleaños, Navidad y Día del Amor se organizaron a nivel personal y, cuando fue posible, con participación familiar en sesiones de fortalecimiento vincular. La comunicación cotidiana se mantiene de manera directa y permanente (presencial y vía llamadas telefónicas). Se informa oportunamente sobre aspectos de salud, educación (asistencia, reuniones, desempeño académico) y malestares físicos o emocionales, manteniendo espacios claros para resolver dudas.

Trabajo con Redes y Territorio:

Se generaron diversas actividades de coordinación a través del apoyo estratégico con la Municipalidad de Traiguén: Oficina de Deportes, OMIL, SENDA PREVIENE, Chile Crece Contigo, Departamento de Obras y Aseo, Departamento de Salud Municipal y Programa Vida Sana. Se articula trabajo directo con el Programa Comunitario de Carabineros, PDI y Bomberos de Traiguén. Además, diversos miembros de la comunidad apoyan solidariamente realizando aportes en beneficio de las residentes: vecinos donan golosinas, libros y ropa; Gendarmería colabora con regalos en Navidad; y pymes contribuyen en fechas especiales con repostería.

Enfoque de Derechos y Participación:

Se garantizó la participación reconociendo a las niñas y adolescentes como sujetas de derechos interpersonales, entorno escolar y comunitario. Este trabajo grupal se acompañó de atención personalizada a nivel individual para profundizar en aspectos emocionales y asegurar intervenciones acordes a su interés superior y protección integral.

Experiencia o Hito Significativo 2025:

Educación Superior: Dos jóvenes demostraron un gran compromiso al mantenerse activas en la educación superior durante el 2025. Una de ellas cursa el Técnico de Nivel Superior en Enfermería en la Universidad Arturo Prat (sede Victoria), y otra cursa Pedagogía en Educación Básica en la Universidad Católica de Temuco. Ambas rindieron la PAES satisfactoriamente y lograron un rendimiento acorde a las exigencias, fortaleciendo sus proyectos de vida.

Desempeño Deportivo: Una adolescente de la "Casa Luz de Esperanza" participa activamente en el equipo de fútbol femenino de la comuna de Traiguén, asistiendo a competencias en Temuco, Nueva Imperial, Pucón y Vilcún, y obteniendo grandes reconocimientos.

Estabilización de Rutinas: Se retomó el cumplimiento de las rutinas diarias, con proyecciones de que el total de NNAJ ingresadas en 2026 iniciará clases presenciales en sus respectivos establecimientos.

Conformación del Equipo durante el período

Durante el período 2025, el equipo se conformó bajo un enfoque interdisciplinario y colaborativo, integrando a la dirección, el equipo técnico y las educadoras de trato directo con roles definidos.

La articulación se desarrolló y fortaleció mediante reuniones técnicas periódicas, reuniones de análisis de casos y espacios de coordinación administrativa. Estas estrategias permitieron mantener una comunicación fluida, asegurar la coherencia en las intervenciones y consolidar un trabajo altamente coordinado para mantener la cohesión.



FAE VICTORIA

Cada niño merece crecer en familia



FAE VICTORIA

DATOS DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: FAE VICTORIA

DIRECTORA: PABLA FIGUEROA MORALES

PROFESIÓN: TRABAJADORA SOCIAL

Caracterización del programa:

El programa FAE Victoria atiende a niños, niñas y adolescentes, que han sido víctimas de graves vulneraciones de derechos en su contexto familiar de origen, tales como negligencia grave, maltrato físico y psicológico, exposición a violencia intrafamiliar, delitos contra la indemnidad sexual y abandono.

La modalidad de cuidado corresponde al acogimiento familiar, donde los niños, niñas y adolescentes son integrados en familias de acogida (extensas o externas) en un contexto de cuidado transitorio, mientras se trabaja en el fortalecimiento de las competencias parentales de la familia de origen. El programa cuenta con una capacidad instalada para 32 plazas, atendiendo a población de la provincia de Malleco, tanto de sectores urbanos como rurales. La intervención se desarrolla bajo un enfoque ecosistémico, abordando de manera articulada los niveles individual, familiar y comunitario.

Causales de Ingreso:

Durante el año 2025, las principales tipologías de vulneración de derechos que motivaron el ingreso de niños, niñas y adolescentes al programa se relacionan mayoritariamente con su condición de víctimas y/o testigos de violencia intrafamiliar (VIF) y negligencia parental configurándose como la causal predominante a lo largo del período. Estas situaciones dan cuenta de contextos familiares caracterizados por dinámicas de violencia entre adultos, que impactan directa e indirectamente en el bienestar emocional y desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. En menor proporción, se identifican ingresos asociados a maltrato físico y situaciones de vulneración en la indemnidad sexual. En síntesis, la causal más atendida durante el año 2025 corresponde a la exposición a violencia intrafamiliar.

Derivaciones y Tribunales:

Los principales tribunales derivadores corresponden a la provincia de Malleco, observándose una mayor concentración desde el Tribunal de Letras y Garantía de Traiguén, el Tribunal de Curacautín y el Tribunal de Victoria. También se registran derivaciones de los tribunales de Angol, Collipulli y Purén.

Acciones e intervenciones desarrolladas:

La estrategia de intervención del programa FAE Victoria durante el año 2025 se ha estructurado bajo un modelo de atención integral que aborda las dimensiones individuales, familiares y socio-comunitarias, garantizando la restitución de derechos y el bienestar emocional de los niños, niñas y adolescentes..

1. Nivel de Intervención Individual y Grupal con Niños, niñas y adolescentes:

El trabajo directo con los niños, niñas y adolescentes se ha centrado en la reparación del daño y el fortalecimiento de recursos personales a través de: Acompañamiento Terapéutico y Psicosocial: Se priorizaron las intervenciones individuales orientadas al procesamiento de experiencias de vulneración, el fortalecimiento de la regulación emocional y la construcción de una autoestima saludable. Estas sesiones permitieron a los NNA integrar sus vivencias en un entorno de seguridad y contención profesional.

Preparación para la Vida Independiente:

Con el grupo de adolescentes, se desarrollaron estrategias específicas para fomentar la autonomía progresiva. Esto incluyó el entrenamiento en habilidades para la vida diaria y la activación de recursos para su futura integración social y laboral.

Talleres Lúdico-Formativos:

Se implementaron espacios grupales con un fuerte componente vincular y socioeducativo. Destacan actividades como el taller de elaboración de cocadas y la decoración de galletas navideñas.

Logros y Avances Destacados año 2025:

Se logró consolidar estrategias de intervención oportunas, fortaleciendo la participación activa de las familias y su compromiso en los procesos de restitución. Destaca el avance en la intervención con familias de contextos rurales mediante un enfoque de pertinencia territorial e intercultural. Asimismo, se optimizó la gestión de casos gracias a una articulación fluida con la red interinstitucional. En el ámbito de captación, fue relevante la jornada realizada con la OLN de Curacautín y las charlas de difusión en Lonquimay, Los Sauces y Renaico.

Trabajo con Familias y Adultos Responsables

1. Intervención:

Durante el período, se desplegaron diversas estrategias orientadas al fortalecimiento de las competencias parentales de las familias de origen y extensa, mediante un enfoque psicoeducativo y vincular. En este contexto, se realizaron sesiones de intervención familiar y espacios psicoeducativos, dirigidos a promover el desarrollo de habilidades parentales, tales como la capacidad de respuesta a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes el establecimiento de normas y límites adecuados, la regulación emocional y el fortalecimiento de vínculos afectivos. Asimismo, se implementaron espacios de orientación individual y familiar, orientados a entregar herramientas prácticas a los adultos responsables, abordando situaciones específicas como el manejo de conductas, establecimiento de límites, desarrollo de visitas y fortalecimiento de la comunicación con los niños, niñas y adolescentes.

2. Régimen comunicacional:

Se efectuó un monitoreo permanente del cumplimiento y calidad de las visitas, tanto presenciales como a través de medios remotos (videollamadas), así como en instancias de salidas reguladas. Asimismo, se realizaron visitas orientadas a la adaptación y vinculación entre los niños, niñas y adolescentes y sus progenitores, las cuales fueron guiadas y acompañadas por las duplas psicosociales del programa, resguardando condiciones de seguridad, contención emocional y pertinencia en la interacción. De manera complementaria, se gestionó la vinculación con la red de salud mentales a situaciones particulares de crisis.

Vinculación con las Familias:

Se fomentó la integración de las familias mediante su participación en la coconstrucción de los Planes de Intervención Individual (PII). Se realizaron actividades recreativas en festividades como Fiestas Patrias (taller de cuidado responsable) y Navidad (dinámicas lúdicas y decorativas), promoviendo el encuentro significativo entre el equipo y las familias. La comunicación cotidiana se mantuvo fluida a través de canales telefónicos y entrevistas presenciales. Desde la dirección del programa se mantuvieron espacios de atención abiertos a las familias, a través de los cuales padres y/o adultos responsables pudieron realizar consultas, plantear preocupaciones y resolver dudas en relación con los procesos de intervención.

Trabajo con Redes y Territorio:

El programa mantuvo una articulación sistemática con el intersector. En el ámbito municipal y comunitario, se facilitó el acceso de las familias a beneficios sociales y recursos territoriales, especialmente en zonas de mayor vulnerabilidad y ruralidad. En el ámbito de justicia, se sostuvo comunicación permanente con Tribunales de Familia, curadores ad litem y otros intervinientes del sistema, dando cumplimiento a lo mandatado judicialmente informando avances de intervención y solicitando medidas de protección cuando fue necesario, resguardando el interés superior de los niños, niñas y adolescentes. Asimismo, se mantuvo vinculación con el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, tanto a nivel técnico como administrativo, asegurando la coherencia de las intervenciones y la adecuada gestión de los casos.

Enfoque de Derechos y Participación:

Se garantizó el derecho a ser escuchados, incorporando su opinión en todas las sesiones de intervención y en la toma de decisiones sobre sus PII. Se resguardó su participación en audiencias judiciales y se aplicaron encuestas de satisfacción para recoger sus percepciones sobre el acompañamiento recibido. Se dio a conocer a los niños, niñas y adolescentes, los distintos canales de comunicación disponibles, tales como buzón de sugerencias, libro de reclamos, promoviendo espacios para la expresión de sus opiniones.

Experiencia o Hito Significativo 2025:

Durante el año 2025, se destaca como hito significativo el proceso de reunificación familiar de un adolescente atendido por el programa, quien, tras un período de intervención satisfactorio y con cumplimiento de los objetivos establecidos en su Plan de Intervención Individual (PII), logró reintegrarse a su núcleo familiar de origen, bajo el cuidado de su madre.

Este proceso estuvo marcado por un trabajo sostenido tanto con el adolescente como con su madre, abordando no sólo el fortalecimiento de competencias parentales, sino también aspectos emocionales asociados a su historia de vulneración. En particular, se trabajaron temores de rechazo mutuo y el dolor asociado a la pérdida del padre del adolescente, evidenciándose que el proceso de vinculación constituyó también una instancia reparadora para ambos.

La intervención incluyó espacios de vinculación progresiva, acompañamiento psicosocial y coordinación con redes. Cabe destacar el compromiso de la madre, quien, pese a la distancia territorial, residiendo en Graneros y trasladándose a la comuna de Victoria, mantuvo una participación activa y constante en el proceso. Este esfuerzo fue un factor relevante para avanzar hacia un contexto de cuidado más estable y protector.

Conformación del Equipo durante el período:

El equipo estuvo integrado por la dirección, secretaría administrativa, auxiliar de aseo, dos duplas psicosociales y psicóloga de captación. La cohesión se fortaleció mediante reuniones técnicas mensuales y espacios de análisis de casos, permitiendo una comunicación fluida y coherencia en las intervenciones. También se realizaron instancias de autocuidado para prevenir el desgaste laboral. en un marco de coordinación y comunicación permanente. La articulación entre los distintos estamentos se sustentó en una comunicación fluida y continua, favoreciendo el trabajo colaborativo, la coordinación oportuna y la coherencia en la implementación de las estrategias de intervención.



Información de Gestión

1.

PROYECTOS EN EJECUCIÓN:

N°	PROYECTO	DIRECTOR	DIRECCION	CONTACTO
1	REM PER SANTA TRINIDAD	CARLA CAMPOS HENRIQUEZ	VERGARA N°687, ANGOL	rempersantatrinidad@gmail.com
2	REM PER VILLA DE NIÑOS Y NIÑAS	MORIN CARRASCO CHAVEZ	AV. MARTA GONZALEZ N°1641 COLLIPULLI	villaninoscollipulli@gmail.com
3	REM PER SAN BENITO	VALERYN SUAZO VENEGAS	JULIO TERRAZAS N°1651, TRAIGUEN	rsb.direccion@gmail.com
4	REM PER CECILIA B. DE WIDMER	ANITA CHANDIA RIVERA	GENERAL CRUZ N°792, TRAIGUEN	r.ceciliawidmer@gmail.com
5	FAE PRO VICTORIA	PABLA FIGUEROA MORALES	AV.ARTURO PRAT N°715	faeproviactoria@gmail.com
6	REM PER PADRE FRANCISCO	MARCO NEIRA ARANEDA	PRIETO SUR 1300, TEMUCO	r.padrefrancisco@gmail.com

2.

Atenciones Prestadas Año 2025

Programa	N° Plazas convenio	Total dic. 2024	ATENDIDOS	INGRESADOS	EGRESADOS	TOTAL dic. 2025
REM - PER San Benito	20	21	30	9	10	20
REM - PER Villa Niños y Niñas	30	31	47	16	16	31
REM - PER Cecilia Widmer	20	17	23	6	3	20
REM - PER Santa Trinidad	20	20	22	2	2	20
FAE Victoria	32	21	56	25	24	32
REM - PER Padre Francisco	20	20	27	7	8	19
Total NNA	142	130	205	65	63	142

Total dic. 2024, es el total de casos con el que inicia el proyecto en enero de 2025.

Atendidos, es el total de NNA.

Ingresados, es el total de nuevos ingresos de NNA durante el año 2025.

Egresados, es el total de NNA egresados año 2025.

Total dic. 2025, es el total de NNA con el que finaliza el año 2025 e inicia el 2026.

3.

Egresos 2025

Tipo egreso	NNA	%
Con familia (nuclear, extendida o adopción) por cumplimiento de objetivos de intervención	47	74,62%
Con medida cautelar de intervención	1	1,59%
Vida independiente	6	9,52%
Traslado a otra residencia	8	12,68%
Fallecimiento	1	1,59%
Total	63	100%

*NNA, niños, niñas y adolescentes

4.

Distribución de Egresos: Exitosos vs No Exitosos 2025

Tipo egreso	NNA	%
Egreso exitoso (Familia biológica, de acogida, adopción, vida independiente, otra) (Cercano al 100% logro PII)	54	85,71%
Egreso no exitoso (Familia sin cumplimiento de PII, traslado de residencia, cautelar o fallecimiento)	9	14,29%
Total	63	100%

5.

Cumplimiento de Planes Intervención Individual:

PII	NNA	%
Cercano al 100% de logro	54*	85,71%
50-75% de logro	0 **	0%
Sin grado de cumplimiento	9 ***	14,29%
Total	63	100%

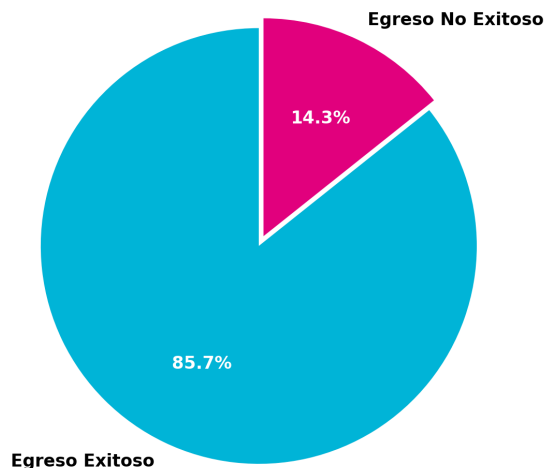
* Incluye a los 54 NNA egresados exitosamente, con su restitución de derecho a vivir en familia de manera protegida (47) y a 7 adolescentes que egresan en el ejercicio de su proyecto de vida independiente exitoso.

** Incluye a 0 NNA egresado por orden de tribunal, por vía administrativa o sin su PII logrado.

*** Incluye 9 NNA trasladados a otra residencia a solicitud del mismo proyecto, del SPE o tribunales, para dar continuidad a la intervención, dada sus características personales, requerimientos propios de la intervención y/o contingencias

a las que se expusieron, como medida cautelar (1).

Egresos: Exitosos vs No Exitosos 2025



Prioridades en el Fortalecimiento

La mejora continua como garantía de calidad en la protección de la niñez

Para Corprix, la restitución de los derechos fundamentales de la infancia no es un objetivo estático, sino un proceso dinámico que exige evaluación y perfeccionamiento constante. De cara a los próximos periodos y en preparación para los nuevos desafíos de la red de protección en la Novena Región, hemos definido las siguientes prioridades estratégicas para fortalecer nuestro modelo programático:

1. Profundización del Enfoque de Derechos y Participación Activa:

En nuestros inicios la primera prioridad fue transitar de un modelo puramente asistencial a uno donde los niños, niñas y adolescentes sean reconocidos como verdaderos sujetos de derecho. Esto implicó fortalecer las metodologías participativas dentro de nuestros proyectos de cuidado alternativo; con ello se cimiento el desarrollo de una línea interventiva garante de la participación de niños, niñas y adolescentes atendidos en nuestros cinco proyectos residenciales y el programa FAE, asegurando que su voz, opiniones y necesidades sean el eje central.

2. Cuidado, Retención y Especialización del Talento Humano:

Comprendemos que la calidad de nuestra intervención depende directamente de quienes la ejecutan. Por ello, priorizamos el fortalecimiento de nuestros equipos (profesionales, técnicos y de trato directo).

3. Pertinencia Territorial y Trabajo Intercultural:

Al operar en la Araucanía, es imperativo que nuestros programas dialoguen con la realidad de los territorios. Fortaleceremos nuestras redes comunitarias e intersectoriales (salud, educación, municipio), integrando un enfoque intercultural transversal que respete la cosmovisión y las dinámicas propias de las familias de la región, facilitando procesos de revinculación más efectivos y respetuosos.

4. Aceleración del Tránsito hacia el Cuidado Alternativo Familiar:

Como corporación, apostamos por la desinternación y resguardo del derecho a vivir en familia. Priorizaremos la articulación operativa entre nuestras residencias y el programa de Familias de Acogida Especializada (FAE). Siendo el objetivo de los proyectos residenciales que la permanencia de un niño, niña o adolescente sea transitoria y excepcional, no mayor a 18 meses. Siendo en el proyecto FAE una prioridad optimizar los flujos de derivación y potenciar las campañas de captación de familias, asegurando el resguardo de la intervención en la restitución del derecho a vivir en familia.

5. Robustez Administrativa y Transparencia Operativa:

Para sostener nuestro crecimiento y presentarnos como un socio estratégico confiable ante el Estado en futuras licitaciones, estamos fortaleciendo nuestros procesos internos. Esto incluye la modernización de nuestros sistemas de registro, la optimización en la rendición de recursos y el establecimiento de indicadores de calidad medibles, garantizando una gestión transparente, eficiente y orientada a resultados.

Desafíos Corprix

Consolidando un Modelo de Cuidado para la Araucanía

Al cerrar este periodo, Corprix mira hacia el futuro con la convicción de que la protección de la infancia requiere una evolución constante. Nuestra presencia en la región de la Araucanía, a través de nuestras cinco residencias y el programa de Familias de Acogida (FAE), nos plantea desafíos urgentes y estratégicos que asumimos con responsabilidad técnica y ética:

1. Hacia una cultura de Acogimiento:

Nuestro principal desafío es potenciar la sinergia entre nuestros dispositivos residenciales y el programa FAE. Trabajamos para que la residencia sea, efectivamente, una medida transitoria, volcando nuestros esfuerzos en la sensibilización comunitaria para aumentar el número de familias de acogida en la región.

2. Especialización en Derechos Fundamentales:

Nos comprometemos a profundizar la capacitación de nuestros equipos bajo un enfoque de Derechos Humanos de la Niñez. Nuestro horizonte técnico no es solo la contención, sino la restitución efectiva de los Derechos Fundamentales de la infancia. Esto implica, por una parte, consolidar prácticas que garanticen la participación sustantiva de los niños, niñas y adolescentes en sus propios procesos, asegurando que cada intervención respete su dignidad y promueva su pleno desarrollo, adaptándose siempre a la realidad territorial e intercultural de la Araucanía; y por otra, mantener equipos informados y formados en trauma.

3. Sostenibilidad y Nuevos Horizontes:

De cara a los próximos procesos de licitación, Corprix se proyecta como un organismo colaborador sólido, con la experiencia y la capacidad instalada necesaria para administrar nuevos proyectos.

Aspiramos a adjudicarnos estos nuevos desafíos no como un fin en sí mismo, sino como la oportunidad de extender nuestro sello de calidad y compromiso ético a más niños, niñas y adolescentes que requieren la protección del Estado.

En Corprix, estamos preparados para dar el siguiente paso, convencidos de que fortalecer nuestros equipos y procesos es la vía directa para garantizar una vida digna a la infancia de nuestra región.

Nuestro Compromiso con el 2026:

Entendemos que cada intervención es una oportunidad para transformar realidades, por lo que centramos nuestros esfuerzos en un acompañamiento compasivo que reconozca la singularidad de cada niño y niña y adolescente. No se trata solo de gestionar procesos, sino de crear entornos protegidos donde el cuidado y la excelencia profesional converjan para sanar y fortalecer los vínculos afectivos. Al integrar nuevas herramientas y optimizar nuestra labor en todos los centros, reafirmamos nuestra misión de ser un pilar sólido y humano para la comunidad de la Región de la Araucanía.

Módulo Prevención del Delito (MDP)

INTRODUCCIÓN Y MARCO JURÍDICO:

El Modelo de Prevención de Delitos Corprix se enmarca en la Ley N° 21.302, que crea el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, junto al Decreto N° 13 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que aprueba el Reglamento de Acreditación de las OCAS de Mejor Niñez, acorde a la Resolución N° 22 de Mejor Niñez que aprueba los Lineamientos de los MPD. Estos versan sobre hechos o conductas que afecten la vida, la salud, la integridad, la libertad e indemnidad sexual de niños, niñas y adolescentes, así como el correcto uso de fondos públicos. Su alcance es aplicable de manera transversal a todo el personal dependiente de la Corporación, así como también a los socios y miembros del directorio, y a quienes se encuentren realizando prácticas profesionales en algunos de los proyectos ejecutados por esta.

Durante el año 2025, la responsable del Modelo de Prevención de Delitos Corprix realizó un conjunto de medidas y actividades relacionadas con la prevención en terreno en cada uno de los proyectos residenciales y FAE, las cuales estuvieron dirigidas a los niños, niñas y adolescentes, así como a sus adultos significativos. De igual manera, se desarrollaron actividades de capacitación e información dirigidas a directores/as, colaboradores y funcionarios.

Actividades de Capacitación:

Plan de Inducción orientado a profesionales y colaboradores de residencias y FAE, Manual Prevención de Delitos, Ley N° 21.302.

Procedimiento ante hechos eventualmente constitutivos de delito en contra de niños, niñas y adolescentes que se encuentren atendidos por colaboradores acreditados del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (Mejor Niñez).

Prevención del abuso y maltrato infanto-adolescente.

Prevención y concientización del uso de redes sociales (grooming), orientada a profesionales y colaboradores de residencias y FAE.

Taller socioeducativo realizado con directores y funcionarios: este se realizó mediante jornadas independientes para cada una de las temáticas recientemente enunciadas en dependencias de los proyectos residenciales y FAE.

Taller socioeducativo realizado con los niños, niñas y adolescentes:

Derechos de los niños, niñas y adolescentes / Escucha activa y emociones / Socialización de canales de denuncia / Socialización del uso del buzón institucional / Prevención y concientización del uso de redes sociales (grooming).

Socialización de autocuidado y afectividad responsable en las fechas significativas (cumpleaños, 18 de septiembre, Navidad, Año Nuevo, entre otras).

Socialización y mesa de diálogo sobre el uso de medios digitales, publicación y visualización de contenido (percepción del grooming mediante taller).

Talleres de socialización de contenidos realizados para adultos significativos:

Percepción de los derechos de los NNA en residencia, colegio, sociedad y familia.

Socialización de prevención y concientización del uso de redes sociales (grooming).

Socialización de canales de denuncia ante hechos eventualmente constitutivos de delitos.

Socialización de canales de denuncia Corprix y uso del buzón institucional dispuesto en residencias y FAE.

Socialización de cuidado y afectividad responsable en fechas significativas (cumpleaños, 18 de septiembre, navidad, año nuevo).

Entrega de infografía por cada uno de los talleres mencionados anteriormente (MPD 100 %).

Niños, niñas y adolescentes / TEA: Es relevante mencionar que, en el caso de niños, niñas y adolescentes con TEA, las actividades se desarrollaron en conjunto

con la opinión de directores y profesionales en residencia, utilizando láminas para colorear y un lenguaje adecuado acorde al rango etario.

Las actividades se desarrollaron siempre en compañía de educadores de trato directo o duplas psicosociales del área, con las cuales el NNA tiene contacto a diario, con el objeto de favorecer la participación, la comunicación y brindar apoyo de ser necesario.

A nivel administrativo:

El MPD realiza, entre otras, labores de seguimiento y monitoreo de canales de denuncia.

Realiza investigaciones administrativas ante hechos eventualmente constitutivos de los delitos antes descritos, y entrega certificación de cada una de las capacitaciones realizadas a sus trabajadores y funcionarios. Realiza una evaluación escrita cualicuantitativa una vez al año a funcionarios en materia de delitos.

En resumen, los contenidos antes descritos en las capacitaciones realizadas el año 2025 abordaron conceptos tales como: objetivos, contexto, marco jurídico, alcance, estructura y operatividad del Modelo de Prevención de Delitos; políticas relacionadas con la prevención del abuso; límites apropiados con niños, niñas y adolescentes; cómo responder ante situaciones de abuso y cómo denunciarlas; cómo responder ante una develación de abuso; participación, escucha activa, manejo de afectividad y grooming; mesa de diálogo; y el uso del juego como medio lúdico de participación.

MDP: Velar por la participación y la debida protección, resguardo y reparación que proceda ante hechos eventualmente constitutivos de delitos, en relación con el mejor bienestar de los niños, niñas y adolescentes en residencias y FAE.

Ella Aravena Lowenberg. Responsable de Prevención de Delitos, Ley N° 21.302.

LA VOZ DE LOS PROTAGONISTAS



El valor de su palabra

Abrimos este espacio para escuchar con el corazón. Aquí, cada niño y cada niña brilla con su propio color, compartiendo esa mirada única que solo ellos poseen sobre el mundo. Valoramos profundamente la palabra de cada uno y una, reconociendo que sus sueños y vivencias son el alma de este camino. Bienvenidos a sus historias, donde ellos son, con toda su luz, los verdaderos protagonistas.

Residencia San Benito:

"San Benito para mí es "un lugar donde me quieren y me cuidan, donde hacemos cosas entretenidas tía, más en el verano sí, ahí lo pasamos super bien".

"Aquí es mi casa, las tías nos quieren mucho y nos ayudan cuando no podemos dormir, me cuentan cuentos todas las noches, a veces me porto mal, pero también me gusta estar aquí".

Tía, yo quiero estar en mi casa también, pero acá me siento querido igual todas ustedes son cariñosas con nosotras, nos ayudan a hacer las tareas, pero eso no me gusta mucho pero las hago igual, yo las quiero tía".

residencia Santa Trinidad:

"Un lugar seguro donde puedo ser feliz. Un lugar donde puedo estar tranquila La residencia es como mi familia" P.R. 16 años

"La residencia para mí es algo que me ha servido mucho para aprender cosas nuevas. Hace que las niñas se hagan más independientes. Que escuchan nuestras opiniones de todas. Que las tías son muy comprensivas con nosotras". A.Q. 17 años.

"Un lugar que me da tranquilidad. Un lugar que cumple mis necesidades. Un lugar que me hace sentir cómoda" K.C. 17 años.

Residencia Padre Francisco:

"Para mí la residencia me gusta, me gusta cómo son los tíos, igual es tranquilo. Lo bueno que hay acá es que las casas están separadas y no hay tantos problemas con los adolescentes. Las tías nos enseñan cosas y valores que debemos aprender para más adelante. Las tías y los tíos cuentan con nosotros cuando hay peleas, o sea, nos ayudan en muchas cosas para que, cuando seamos grandes, nos acordemos de eso. (...) Estoy muy agradecido de todo el amor y la enseñanza." T.M. 13 años.

"Para mí la residencia es una casa con todas las casas, para compartir en familia. Aunque no seamos hermanos, vamos a ser familia. Y gracias a todas las tías, las amo, y a las tías que no conocí... y chao." M.CH. 9 años.

"Para mí la residencia es un hogar que nos protege y alimenta, donde los tíos y tías nos enseñan con amor y cariño. Jugamos, es un hogar tranquilo y amoroso, nos enseñan valores como empatía, buen comportamiento, etc. Tenemos una cama, nos ayudan con deberes y estudios, y estoy súper agradecido con mi hogar." R.N. 12 años.

"Hola. Para mí la residencia es una casa donde la paso bien. Me enseñan valores como el respeto, la empatía, etc. Me gusta la casa, igual me ayudan a hacer las tareas. Me protegen." L.P. 13 años.

"Para mí la residencia es un hogar, pero mejor. Tengo amigos, juguetes, tías y tíos que me ayudan en todo: cuando estoy enojado o triste... Igual hay actividades de cumpleaños y de estudios, y lo último que diré es que nos dan permiso para salir con nuestros familiares. Gracias por todo." A.Q. 13 años.

Residencia Villa Niños y Niñas Collipulli

"Donde las tías nos cuidan y nos dan amor, aprendimos muchas cosas todos los días, yo antes me enojaba harto pero ya no porque ya no me siento sola" P.A. 10 años.

"La villa es mi casa, de chica estoy acá, somos todos una familia, media loca pero familia igual, acá aprendí todo lo que soy, lo bueno y lo malo, las tías igual tienen paciencia y le ponen empeño y se nota el cariño igual, sobre todo con las cabras chicas que se portan re mal, igual ahí siempre están para ellas" C.M. 19 años.

"Es mi casa y lo pasamos super bien con todas las chiquillas y las tías" R.CH. 7 años.

"El lugar donde nos cuidan cuando nuestras mamás no pueden" S.B. 12 años.

"Es donde vivimos todos, somos muchos y me gusta" P.L. 17 años.

Residencia Cecilia B. de Widmer

"Se siente como si tuviera muchas hermanas" A.A. 12 años.

Nos dan amor cuando estamos mal" " Es mi casa" " es mi familia" T.S. 16 años.

Me cuidan y dan cariño" C.R. 17 años.

"Un hogar" K.Ñ. 11 años.

Lo paso bien generalmente" " tengo lo necesario" A.P. 14 Años.

Fae Victoria

"Emocionado, me hace feliz, me gusta dibujar, me gusta jugar bloques, Me gusta venir acá" L.D. 5 años.

"Ha sido una buena experiencia, han sido atentos conmigo, dan confianza los profesionales. He aprendido a quererme, a separar las cosas malas de mí". A.C. 18 años.

"Bien fue una buena Experiencia" "Si, fueron avances, la forma de pensar, en poner a mi familia primero, antes colocaba a mis amistades antes, me di cuenta de las prioridades" "Fue un año que se sintió cortito, fue rápido, si tomaban en cuenta mi opinión y preferencias". A.F. 14 años.

Fotos 2025













Agradecimientos

Al cerrar las páginas de esta Memoria Anual, nuestro principal mensaje es de profunda gratitud. Detrás de cada meta cumplida, cada cifra y cada proyecto, hay personas, vocación y un trabajo en equipo invaluable. Agradecemos sinceramente a todos nuestros colaboradores, directivos y a la comunidad por su confianza y entrega diaria. Este año nos ha recordado el inmenso valor de avanzar juntos y del cuidado mutuo.

Gracias por ser el verdadero motor que da vida a nuestro propósito, el cual es la protección y la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes.

EQUIPO CORPRIX



CORPRIX
Niñez Fortalecida, Sociedad Transformada